EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 25 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.732

La funeraria

de

F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

Se alquila cera, clase superior, hacheros, blandones, candeleros y paños negros para sepulturas.

Gran surti do en coronas de todas las clases y formas.

Mayor pral., 184.—Palencia

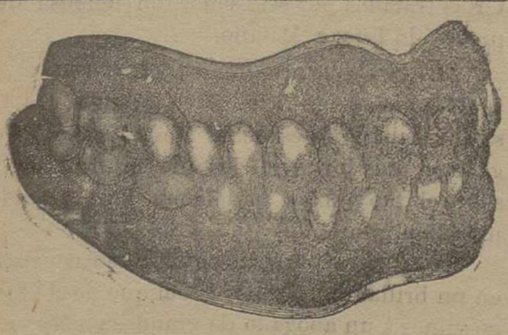

Dr. C. Hurtado

—

Cirujano Dentistista de la Facultad de Medicina de Madrid

Participa á los Palentinos, que teniendo necesidad de regresar á Madrid para representar su gabinete, solo permanecerá muy pocos días en esta capital, pudiendo los que necesiten utilizar sus servicios, aprovecharse de la gran rebaja en *dentaduras artificiales*, las que se pondrán desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes desde 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen **SIN EL MAS MÍNIMO DOLOR** por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

Siguen los pesimismos.

La nota amarga que nos dejó el Consejo de anoche, se ha reflejado perfectamente en la sesión bursátil de hoy; todos nuestros valores se han cotizado en baja.

Las impresiones últimas del general Rios, que modifican sus anteriores optimismos en cuanto á la tranquilidad de las Visayas y á la lealtad de los bisayos (bisayas, según los turistas); las manifiestas circunstancias de los delegados yank s en París, que harán estéril, problablemente, la tarea espinosa y esforzada de los delegados españoles; la brutalidad de haber embarcado, poco menos que á viva fuerza y en buques españoles destinados á otros servicios los soldados que nos quedaban por repatriar en Puerto Rico, todo esto y las reservas de los ministros y las caras tristes de sus más íntimos allegados, han llevado á los animos la triste convicción de que la dolorosa crisis que hace algún tiempo atravesamos tendrá un término menos satisfactorio del poco satisfactorio que todos presumíamos.

La verdad desnuda ha de tardar poco en conocerse; pues aun suponiendo que el Gobierno del Sr. Sagasta continúe su lamentable sistema de reservas, convencionalismos artificiosos y debilidades, el gabinete actual durará poco.

¿Quién sabe si la crisis podrá surgir en el Consejo que á las siete se celebra esta tarde en la Presidencia? Al menos de carácter parcial, más ó menos extenso de suponer es ocurra, sino se logra retener al Sr. Correa y que el Sr. Chinchilla se dé por satisfecho con la prueba de confianza que le dén S. M. la Reina y el Gobierno, nombrándole Comandante General de Alabarderos.

—

Nota del dia.

Esta tarde se posesionó el Sr. Sagasta del Ministerio de Fomento, teniéndose que hacer cargo por sí del estado de los asuntos, porque el Sr. Gamazo—contra la costumbre—no ocudió á dar posesión á su sucesor, expresidente y exjefe ó jefe político.

—

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo al Sr. Molina, que era presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Idem para este cargo al Sr. Gudal, presidentte de Sala de dicha Audiencia.

Idem Presidente de Sala de la misma al Sr. Alonso Casaña.

Idem Fiscal de idem al Sr. Ladeira, abogado fiscal del Supremo.

—

El Presidente del Consejo puso también á la firma de S. M. algunos decretos, resolviendo varias competencias.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Los oficiales de la reserva

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los oficiales de la reserva gratuita repatriados ó que en lo sucesivo se repatrien, tengan desde luego ingreso provisional en la escala de reserva retribuída del arma, cuerpo é instituto de que procedan, con el sueldo señalado en la misma para los de su clase, hasta que, recibidos sus antecedentes, pueda resolverse en definitivo acerca de la ulterior situación que les corresponda, dándoles hasta tanto destino en cuerpo de reserva los capitanes generales de la región donde fijen su residencia, en concepto de agregados, para el percibo de haberes, en igual forma que á los de la reserva retribuída.

Si alguno de los oficiales de que se trata aspirase á volver á desempeñar el destino civíl que antes tuviese ú otro que le conviniera, lo manifestará por medio de instancia á dicho ministerio dentro del plazo de dos meses de licencia, los que en lo sucesivo regresen; extendiéndose para los que hagan esta petición, que renuncian al derecho que pudieran tener el ingreso en la reserva retribuída, y desde luego tendrá efecto en la gratuita.

La vendimia

Es una costumbre muy arraigada en España entre los agricultores, el recoger la uva, y sin previo examen de ella y sin ninguna clase de variación para ver de mejorar las clases de los produetos y pisarla y hacer las operaciones rutinarias que de tiempo inmemorial aprendieron de sus abuelos; á esto está reducido todo el trabajo que en esta époea hacen los viticultores.

Las operaciones llevadas á cabo de ese modo natural y primitivo en que no se estudia y favorece con el arte la que la naturaleza produce, resulta deficiente y se obtienon resultados poco satisfactorios.

Acontece no pocas veces, este año es una prueba de ello, que la uva no adquiere su verdadero desarrollo, cogiéndose muy falta de agua y por tanto los vinos que produce, si no se procura agregarles los elementos que después de estudiada se reconozca le falta, sean dulces y tengan alcohol en gran cantidad.

La práctica aconseja y es muy admitido por los vinicultores que se fijan en la confección de sus caldos, que la uva debe estar al tiempo de cogerla, una parte muy madura, otra en perfecta madurez y otra casi madura, con lo que se consigue igualar los componentes.

Los grados que debe tener el mosto, es otra importante operación que llevado á cabo por un cosechero inteligente es un medio seguro de hacer buen vino.

El aumento de agua á los mostos que tengan màs de catorce grados, también importante procurando que al añadírselas, sea en la proporción que necesita para hacer la rebaja hasta trece grados, graduación que se considera como regular.

El ser la mayoría de los terrenos en España yesosos hace que el abandono sea más perjudicial, y exige un gran cuidado para hacer desaparecer en los mostos esa cualidad que tan mal sienta á nuestros vecinos de allende loe Pirinoos.

Sirva de estímulo para no descuidar los trabajos de confección en los vinos, los precios que seguramente han de alcanzar, teniendo en cuenta la escasez, que se espera por efecto de las muchas plagas que sufre nuestra agricultura y sobre todo los viñedos en otras paovincias.

Hay, pues, que estudiar los principios que las ciencias aconsejan y dejarse de rutinarioe sistemas, con lo que el viticultor será el que reciba las ventajas que produce el hacer las cosas como se debe.

La deuda de Cuba

—

Antecedentes

Dice el corresponsal de *El Imparcial* desde París:

«En los tratados de España con Méjico en 1836, con el Ecuador en 1840, con Chile en 1844, con Venezuela en 1845, con Bolivia en 1847, con Costa Rica y Nicaragua en 1850, con la Argentina en 1863 y con el Uruguay en 1870, estas Repúblicas reconócieron expontáneamente como propias las Deudas nacionales todas contraidas sobre los tesoros respectivos por la metrópoli y por as autoridades coloniales.

Algunas de las citadas Repúblicas reconocieron hasta pensiones otorgadas á muchos españoles.

Igual reconocimiento hizo Francia por los territorios que le cedieron Austria y Baviera en 1891 y en 1801, y Austria, Inglaterra, Pru_

poneos y venid pronto, vereis mi nuevo tiro, es magnífico.

La Circasiana por toda respuesta presentóá su loca é insustancial amiga la *Gaceta*. Mme. de Parabere pasó rapidamente la vista por ella no sin visibles muestras de sorpresa, y cogiendo después las dos manos de Aissé, que estrechó tiernamente entre las suyas, dijo:

—¡Ah! comprendo ya todo y os pido perdón por mi inocente alegría. Estaba tan lejos de prever...¿con qué seguís amándole tanto?

—!Oh! más que nunca.

—¡Pobre niña! ¡y yo que venía precisamente á proponerle hoy un casamiento!

Hubo un momento de silencio, después del cual continuó la Parabere:

—Vamos, mi querida Aissé, sed razonable. Cierto que será una cosa muy cruel ver al caballero de Aydie sucumbir á sus heridas; pero á lo menos quedareis de ese modo enteramente libre, y por más que digais no es en vuestra edad ni con vuestra figura como puede una permaneeer viuda. Se me ha puesto en la cabeza que he de volver á casaros y os casaré.

«é inexperada. Este oficial que han recogido «sobre el puente acribillado de heridas, á «las que quizá no pueda sobrevivir largo «tiempo, es un joven caballero de la orden «de Malta, heredero de un nombre ilustre «que debe extinguirse con él. Es...

Una palidez mortal cubrió repentinamente el rostro de la lectora que se detuvo como sofocada; pero ya Aissé la había arrancado la *Gaceta* de las manos. Un grito sordo se escapó de su pecho; después levantando los ojos al cielo con una expresión de angustia verdaderamente desgarradora, se dejó caer de rodillas sollozando.

En aquel momento se abrió la puerta de la estancia y se presentó Mme. Parabere más agil, más fresca y más radiante que nunca.

—¿Qué es eso? querida mía, exclamó aturdidamente; ¿qué teneis? ¿Estais cumpliendo alguna penitencia de vuestro confesor? La acabareis más tarde; el tiempo es demasiado hermoso hoy para no aprovecharlo; es la mañana más encantadora de primavera que hemos gozado este año. Dis-

«de Dienne, comendador de la orden de «Malta en la lengua de Auvernia. Al reco«nocer el pabellón de una nación amiga, el «conde de Dienne, sin desconfianza alguna, «maudó la maniobra de aproximación y ya «los dos buques no estaban más distantes »uno de otro que dos cables, cuando de re«pente estalló con estrépito una andanada «de 20 piezas de artillería á bordo del bu«que napolitano, y al mismo tiempo la tar«tana es acribillada por las balas. ¡Traición! «exclama el conde de Dienne, al ver surgir «al través de una nube espesa de humo los «turbantes y las enseñas de los turcos de la «regencia de Argel. Inmediatamente corren «todos á las armas, pero ya el supuesto bu«que napolitano había tenido tiempo para «virar de bordo, y otra horrible andanada «acaba de caer sobre el puente de la tarta«na cuyo palo mayor quedó destrozado, «aplastando en su caída al comandante del «buque y dos marineros. Los piratas aco«gieron con aclamaciones salvajes este re«sultado, y una consternación profunda se «apoderó de toda la tripulación de la tar«tana.

M.C.D.2022

sia y Rusia en 1814 por territorios tomados á Francia.

La misma práctica siguieron Austria y Baviera en 1814, Prusia y Sajonia en 1815. Cerdeña y Suiza en 1815, Bélgica y Holanda en 1839, Austria, Francia y Cerdeña en 1868 y Francia y Cerdeña en 1860.

Por este último tratado, Francia se encargó de pagar 4.500.000 de las rentas sardas del 6 por 100, anexionándose Niza y Saboya.

Finalmente; por el convenio franco-italiano de 1866, Italia se encargó de pagar gran parte de las deudas de los Estados Pontificios.

El derecho de España, pues, á que los Estados Unidos ó la isla de Cuba carguen con la deuda total de la gran Antilla es incuestionable.»

RETAZOS

Según datos del Instituto geográfico publicados en 31 de Diciembre último, en España existen 6.400.000 ciudadanos sin ninguna instrucción, 6.700 000 mujeres y 1.900.000 hombres que viven sin ocupación ninguna y 38.000 hombres y 51.000 mujeres que viven dedicados al oficio de mendigos.

Verdaderamente que produce tristeza pensar en tanta gente inútil.

Pero si Dios no pone
pronto remedio
al estado en que España
se encuentra, creo
que va á llegar un día
y este muy pronto
en que seamos casi
mendigos todos.

***

Dice *El Heraldo de Zamora*:

«Para consolarnos de las quejas que ayer hacíamos en el periódico contra el servicio telegráfico, hoy nos han *birlado* el postal correspondiente á este número.

¡Y habrá quien diga que no tenemos paciencia!»

De esa misma gaita tenemos aquí unas cuantas astillas, estimado colega.

Y se debe consolar
respecto de lo que digo,
sabiendo que aquí nos faltan
á veces los dos servicios.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 26 de Octubre.

Socios, D. Gonzalo Redondo y D. Mateo de a Morena.

Enfermeros, señores Martínez y López.

SOCORROS

A los repatriados que pasaron ayer por esta Estación, se les dieron nueve vasos de leche, ocho tazas de caldo y tres copas de Jerez con bizcochos.

Según leemos en la prensa de la Corte, ha presentado la dimisión de su cargo de Gobernador civil de las Baleares, nuestro amigo y paisano D. Victoriano Guzmán, obedeciendo su determinación á la actitud en que se ha colocado el Sr. Gamazo, á cuyo grupo pertenece el Sr. Guzmán.

Los empleados cesantes de Hacienda que hayan prestado servicios á la misma por espacio cuando menos de dos años y deseen ser nombrados Investigadores de Hacienda de la provincia, pasarán á la oficina del arriendo de las Contribuciodes nota de los justificantes, méritos, títulos ó credenciales que conserven en su poder para si en vista de los mismos reunen las condiciones hacer la propuesta al señor Delegado de Hacienda para dichos cargos.

De los datos provinciales enviados telegráficamente al Ministerio de Hacienda por los delegados de las provincias, resulta que la recaudación obtenida por todos conceptos durante el mes de Septiembre último, ha proporcionado 20.122.416 pesetas.

La recaudación en igual período del ejercicio de 1897 á 1898, proporcionó 16.681.125 pesetas.

En la Caja de Ahorros ingresaron el domingo 481 pesetas de 90 imponentes, saliendo un reintegro por saldo importante 248 pesetas 95 céntimos.

Según datos recogidos hasta el dia, resulta que la cosecha de trigo del año actual, ha sido en conjunto superior á la del año pasado.

La de España está valuada en 39 millones 500 mil hectólitros, por 33 millones del año anterior.

A las seis de la tarde de ayer falleció en Frechilla la señorita Mercedes Arenillas Pajarra, hermana política del diputado provincial por aquel distrito D. Teodoro García Crespo, á quien, así como á su apreciable familia, acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

Los contribuyentes por cualquier concepto que sean en la provincia y deseen domiciliar el pago de sus cuotas en esta capital, pasarán á las oficinas del arriendo de las contribuciones, «Plazuela de la Catedral, núm. 16» nota detallada por pueblos y conceptos de aquellos talones por quien deseen hacerlo.

Un herido

Continúan en esta provincia los accidentes lamentables, de los que sentimos tener que ocuparnos casi á diario.

Según participa á este Gobierno de provincia el comandante del puesto de la Guardia civil de Respenda de la Peña encontrándose la pareja de servicio en el pueblo de Vañes, con objeto de mantener el orden en la fiesta que se celebraba en dicha localidad, ocurrió el hecho siguiente:

Hallábanse en una taberna del citado pueblo, Benito Cosgaya y varios jóvenes entretenidos en jugar al mús, cuando se promovió entre ellos una cuestión que fué agriándose por momentos y la cual provocaron los mozos Guillermo Balbuena de 23 años de edad y Benito Diez Tejedor, de 30, aquél natural de Respenda y éste de Ayuela.

El altercado llegó á vías de hecho resultando el Benito con varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, las cuales le ocasionó con un palo uno de los otros jóvenes.

Estos fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado Municipal, quien instruye la correspondiente sumaria.

Homicidio

De otro suceso, más lamentable que el que dejamos referido, da cuenta á este Gobierno de provincia la Guardia civil de Cervera.

Uno de estos últimos días fué reclamado el auxilio de la benemérita por el Juez Municipal de La Vid de Ojeda, con motivo de la muerte perpetrada en la persona de Manuel Vega Ríos, de 45 años de edad, casado y de oficio labrador.

En vista de dicha orden, salió para el citado punto la fuerza de dicho benemérito instituto, resultando lo siguiente de las diligencias practicadas al objeto.

Parece que la noche del 19 del actual, el interfecto maltrató de palabra y obra á Micaela Pérez, de 42 años, casada, natural de dicho pueblo y madre del joven Angel Quintana Pérez de edad de 19 años.

Apercibido este del mal trato que recibiera su madre, se dirigió en busca del Manuel, encontrando á este en la calle.

De las palabras dirigidas entre ambos, trabose reñida lucha.

Angel acometió á su contrario con una navaja, infiriéndole una herida penetrante en el costado izquierdo, de la que falleció éste á los pocos instantes.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, así como Anacleto Pérez Vega, por considerársele cómplice en el delito.

Ambos fueron puestos a disposición del Juzgado, quien instruye el atestado correspondiente.

En la Audiencia

El crimen de Villada

(Continuación del juicio)

El Sr. García Crespo

Defendía este elocuente abogado á Lucas Milano, y el informe que en su defensa pronunció fué tan hermoso, que basta él solo, para sentar y justificar su fama, como pensador, como orador y como abogado.

Con una facilidad de palabra grandísima y con una brillantez digna de tal palabra, el señor García Crespo, hizo un resumen de los hechos de autos, sobresaliendo en su informe, la exposición de la teoría jurídica de la intencionalidad y de la simultaneidad de acción, combatiendo las afirmaciones del Ministerio Público y planteando el problema base de su informe, en que si la muerte deMateo Crespo, fué producida por un disparo, nunca puede este inculparse á su defendido, porque este, no disparó y no disparando, no puede ser el autor de la muerte de un desgraciado, acaecida tan solo por un disparo.

Con la ley en la mano, habla el Sr. García Crespo, de la culpabilidad y de los autores de esta: expone inmediatamente la génesis ó vida del delito, desde que nace en una inteligencia dañada hasta que se consuma, y del informe del Ministerio Público, toma datos, que justifican su misma idea y que como digno comentario, aclaran la situación de su defendido.

¿Quién son coautores? este fué otro de los puntos tratados en su discurso por el Sr. Crespo: niega lo dicho por el Fiscal y su doctrina justifica con la opinión de tratadistas eminentes, y de lo sostenido por Carrara y de lo afirmado por Pacheco, se vale y en un párrafo elocuentísimo, en el que abundan pensamientos jurídicos de grande fuerza, é ideas hermosas y razones convincentes, indica al jurado lo que por culpabilidad debe entender; terminando su informe invocando la rectitud del jurado y suplicando justicia.

Fué el informe del Sr. Crspo, una labor magistral y solo sentimos, no poder dar á nuestros lectores, una idea exacta de las materias tratadas por este señor en defensa del procesado Lucas Milano.

El Sr. Diaz Caneja (D. Juan)

Grande ansiedad tenía el público que la sala llenaba, por escuchar á este joven abogado, el más joven de los que informaron, y sobre el que pesaba la defensa del procesado más comprometido.

La primera parte de su discurso, consistió en un brillante informe, en el que desde luego vimos á un abogado de grandes vuelos, y un orador notable. En su exordio nos lo demostró, y al lamentarse de ser el último de sus compañeros, siendo su defendido por todos acusado, notamos que el Sr. Caneja, tiene condiciones que bastan para considerarle, no como una esperanza del foro, sino como una realidad.

Fué su informe, una fogosa y enérgica crítica, de la acusación del Ministerio Público y la base de su bellísimo discurso, consistió en la exposición de la teoría indiciaria, única prueba en que el Fiscal, se apoyó, para sostener la culpabilidad de Gregorio Capellán.

Para exponer aquella teoría, el Sr. Diaz Caneja habló á los jurados del valor de los indicios y de las presunciones: expuso la manera cómo jurídicamente se pueden tener en cuenta tales indicios, y en párrafos elocuentísimos, dichos con gran calor y entusiasmo habla de la prueba, y de los elementos que á esta integran: de la narración de hechos, se vale para justificar, que á este juicio ninguna se ha traído, y recogiendo las afirmaciones del Ministerio Público, las combate, y de estas deduce las razones que puedan justificar su petición, al sostener que Gregorio Capellán no es culpable del homicidio.

Terminó su discurso el Sr. Diaz Caneja con párrafos hermosísimos, pidiendo justicia al jurado y al suplicar á este clemencia, supo tocar la cuerda del sentimentalismo, pronunciando unas bellísimas frases, que produjeron verdadera emoción, entre el numeroso públi

«Para colmo de desesperación, en medio «de los gritos de angustia de los heridos y «de los moribundos, se oyó una voz anun«ciar que el casco del buque acribillado por «las balas hacia agua por muchos lados á «la vez y que la tartana no podía tardar en «zozobrar, De este modo aquellos infelices «tenían de un lado presente la muerte y «del otro la esclavitud. En aquel terrible «conflicto se levantan muchas voces pidien»do arriar el pabellon, único medio de es«caparse de las olas que ya invaden mu«giendo la presa que las balas argelinas les «han hecho; pero un oficial se lanza blan«diendo en su mano una hacha y dos pisto«las.—Amigos míos, 'exclama, ¡qué vais á «hacer, sois cristianos, sois franceses, antes «morir que rendiros á los infieles! ¡En «nombre de Dios vivo y del rey de Francia, «seguidme y muramos todos mártires! «—Electrizada por estas palabras la tripu«lación se arma á toda prisa. Se manda el «abordaje. El oficial es el primero que se «lanza contra el buque enemigo haciendo «fuego con sus dos pistolas. Todos corren «y se precipitan en pos de él. Trábase en-

«tonces una lucha horrible. La sangre corre «por todas partes.

Sorprendidos al pronto con una deter«minación, tan desesperada y un ataque «tan impetuoso como imprevisto, los pira«tas argelinos, á pesar de la superioridad «de su número, están á punto de ceder, «pero pronto recobran la ofensiva con más «encarnizamiento. De repente un ruido lú«gubre y solemne ahoga todos los clamores, «todas las imprecaciones, todos los gemi«dos; es el de la tartana, que invadida por «las aguas se sepulta en las profundidades «del Mediterráneo. A aquel ruido, nues«tros hermanos se conmueven y un es«fuerzo supremo viene á asegurarles la vic«toria. Enarbólase en el palo mayor el pa«bellón de Francia con las insignias vene«randas de la orden de Malta, y cuantos «piratas quedaban sobre el puente son en«cadenados y arrojados en la sentina del «buque. Desgraciadamente este triunfo me«morable nos ha costado muchas vícti«mas, entre las cuales debemos llorar «más particularmente al oficial á quienes «somos deudores de una presa tan gloriosa

—Jamás.

—Si el pequeño Arouet de Voltaire os oyera, tendría razón para decir que para ser una circasiana, sois más cándida que una labriega de la Champaña. Hija mía no digais ni jamás, ni siempre.

M.C.D.2022

que llenaba la sala, al acordarse de la desaciada madre del Gregorio Capellán, el prosado más comprometido.

* * *

Dudamos, antes de dar estas cuartillas á imprenta si hablar del informe de nuestro erido compañero: perdónenos este, pero felicitarle cariñosísimamente, cumplimos n un deber de compañerismo, y hacemos sticia á su trabajo, ocupándonos de él.

No somos apasionados: hemos recogido npresiones, y aunque la modestia de nuestro mpañero se resienta, le diremos por ser rdad, que si quiere, mucho puede hacer, do el precedente sentado, con su brillante efensa.

El Sr. Rodríguez Blanco

Defendía este abogado á Felipe González, quien en unión de los defendidos por los seores Crespo y Diaz Caneja, se les imputó el elito de homicidio.

Su discurso fué breve, y el Sr. Rodríguez lanco, supo sacar todo el partido posible de s declaraciones prestadas por los procesados especialmente por su defendido.

Habló también del concepto jurídico de la ulpabilidad, de la simultaneidad de acción y e la prusba, y «de las aqui practicadas, señoes Jurados, decía el Sr. Blanco, no se desprende dato ninguno que pueda demostrar a participación en el hecho de autos, de mi efendido.»

Examinó detenidamente las conclusiones que de los autos podían sacarse; hizo consideraciones acerca de las presunciones, y suplicando un veredicto de inculpabilidad para u dofendido, terminó el Sr. Blanco su discurso, último de los que se pronunciaron en defensa de los acusados por el delito de homicidio, y en el que el defensor de Felipe González, justificó una vez más, su claro talento y razonado juicio

El Sr. Mateos Domínguez

Defendió á Luis Merino, procesado por el delito de disparo de arma de fuego.

Fué su discurso breve, y en él trató con gran acierto, el valor de la prueba que existía, para sostener que su defendido no fué autor del homicidio, pues por la situación de éste en el suceso, y el vínculo próximo que le uniera con el muerto, dicen claramente, el error de tal creencia.

Trata de justificar que el disparo hecho por su patrocinado no constituye delito, y suplica un veredicto de inculpabilidad.

Su discurso fué muy elogiado por su brevedad, y por el recto acierto con que trató la situación en que su defendido se encontraba.

D. Antonio A. Reyero

Sentimos que la extensión dada á esta revista, nos impida dar á nuestros lectores, cuenta exacta del informe pronunciado por este abogado que tantos triunfos ha conseguido en su larga vida forense.

Defendió á Cipriano Ballesteros, y la defensa que de este procesado hizo, fué reposada, con profundos argumentos y matizado de hermosas frases, que revelaron al abogado acostumbrado á las lides del foro, y al jurisconsulto ilustrado.

Analizó la prueba testifical de la acusación y la traída por él al acto, y terminó su informe pidiendo que si la culpabilidad de su defendido se tenía en cuenta, no podía menos el jurado de apreciar en su veredicto la existencia de dos circunstancias atenuantes en su realización, terminando el Sr. Reyero su informe con frases hermosas pidiendo justicia al jurado.

* * *

A las once de la mañana de hoy ha continuado el juicio, principiando por preguntar á los procesados si algo tenían que alegar contestanron negativamente, pasándose seguidamente á hacer por el Sr. Presidente el

RESUMEN

En este el Sr. Peñalba, demostró como tiene por costumbre, gran imparcialidad, haciendo llegar al ánimo de los señores Jurados anto las manifestaciones del Ministerie Público, como de los abogados defensores.

Explica la forma en que debieran ser entendidas ciertas preguntas, para evitar contradicciones, y como ayer hizo el Ministerio Público, se ocupó de la frecuencia con que en Villada se cometen crimenes como el que hoy se persigue.

Indicó á los señores Jurados, tanto la forma, como debieran cumplir con su misión, como la obligación que tenían de obrar en justicia y les rogó por último, que al contestar al veredicto que había de ser sometido á su deliberación lo hicieran con extricta imparcialidad.

Para poder dar tiempo á que se formularan las preguntas el señor Presidente suspendió la sesión por media hora, trascurrida la cual se dió lectura á las preguntas sometidas á el jurado, retirándose este para deliberar.

A las dos de la tarde se dió por el presidente del jurado D. Angel Velarde lectura al veredicto; compuesto de 32 preguntas, resultando este de culpabilidad para los cinco procesados, en vista de lo cual el Ministerio Público, sotuvo como definitivas sus conclusiones provisionales.

Las defensas

Modifica sus conclusiones tan solo el señor Diaz Caneja, solicitando de la sala, la apreciación de la circunstancia atenuante señalada con el núm 4 en el art. 5.º y pidiendo para su defendido Gregorio Capellán, la imposición del grado medio de la pena señalada al delito de homicidio, pidiendo se compute la atenuante consignada, con la agravante sostenida por el Ministerio Público, quedando reducido á un homicidio sin circunstancias.

Sentencia

El tribunal de derecho se retira para dictar sentencia, y á las tres y media se dá lectura á esta por la cual se condena á Felipe González y Gregorio Capellán á la pena de 18 años de prisión, accesorias y costas y á Lucas Milano á la de 15 años como autores los tres del delito de homicidio, en la persona de Mateo Crespo, y á Cipriano Ballesteros, y Luís Merino á la pena de un año ocho meses y un dia de prisión, por el delito de disparo de arma de fuego y la sexta parte de las costas.

Alonso.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—Los precios á que se cotiza el trigo y la cebada son como sigue:

Trigo de 50 á 51 rs. las 92 libras.

Cebada á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 52'50 á 54 reales.

En el Canal se tomaron 450 fanegas, cotizándose de 52'50 á 53'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 24.—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de este día 150 fanegas al precio de 50 rs las 94 libras.

A depósito llegáron 350 fanegas de dicho grano.

Se han vendido 3660 fanegas trigo á 51,25 reales en panera y 1150 fanegas más á 52 rs.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 23.—La entrada de cereales y precios á que se han cotizado como sigue:

Trigo 3500 fanegas de 52'50 á 53 rs. las 94 libras; centeno 200 de 33 á 33'50 la fanega; cebada 300 de 22 á 23 y algarrobas 400 de 33 á 34.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

ESTACION ENOTECNICA
DE
España en Londres

Mercado de cereales

—

LONDRES

Trigo.—Las clases inglesas se mantienen firmes, con alza de 6 peniques para algunas clases, pero las operaciones son poco activas. Las clases extranjeras también acusan gran firmeza y un alza de 1 á 2 chelines, según calidad y procedencia.

Cebada.—Muy firme, y con precios en alza, especialmonte para las procedencias Rusas. Las partidas disponibles escasean mucho.

Maiz.—Como el trigo, muy firme y con alza de 6 á 9 peniques para las clases Rusas y de un chelín para los Americanos mezclados.

Harina.—Las clases inglesas muy firmes y con tendencia al alza. Las extranjeras también muy firmes pero sin cambio apreciable en los precios.

LIVERPOOL

Trigo.—Firme el disponible con buena demanda para el consumo y activas operaciones á precios que marcan un alza de un penique por cental.

Cebada.—Sostenida, manteniendo sin alteración sensible los precios de la semana última.

Maíz.—Los Americanos mezclados disponibles en buena demanda para el consumo y para la exportación, con un alza de 2 y medio peniques por centa; los Europeos, redondos, también disponibles, firmes y con alza de un penique; los amarillos del Rio de la Plata, con alza de 1 y cuarto peniques por cental.

Harina.—Muy firme, con buena demanda para el consumo, pero sin cambio sensible en los precios tanto en las clases inglesas como en las extranjeras.

PARÍS

Encalmado el mercado de trigo pero manteniendo sus precios sin variación y cerrando á los mismos tipos de la semana anterior. El centeno experimentó al principio de la semana un alza de 0'46 francos por cada 100 kilos, después de encalmado, pero conserva sus precios. La harina, sostenida, á los mismos tipos que la semana pasada.

Ultimas cotizaciones y forma en que se cotiza:

Trigo disponible 21'76 francos los 100 kilogramos, centeno id. 14'75 id. los 100 idem, harína 47'75 id. los 159 idem.

AMSTERDAM

Flojo el trigo al principio de la semana, ha adquirido después gran firmeza cerrando con un alza de 9 florines por cada 2,400 kilos. El centeno, también firme, pero con un alza de un chelín por cada 1,100 kilos.

NUEVA YORK

Trigo.—Firme el mercado, á consecuencia de buena demanda para la exportación, noticias del mal tiempo en el Oeste y en la Argentina y activas operaciones locales cerrando con aumento de 1 á 2 centavos por bushel, respecto de las cotizaciones de la semana pasada.

Maíz.—Buena demanda para la exportación, y activas operaciones locales han dado gran firmeza al mercado que cierra muy firme con alza de 2 centavos por bushel.

Harina.—Buena demanda y operaciones bastante activas, con precios en alza que llegan á 10 centavos por saco en algunas clases.

CHICAGO

Trigo.—Buena demanda para la exportación y malas noticias acerca del estado de los campos en el Oeste, han dado gran firmeza al mercado que cierra con alza de 1 á 1 y medio centavos por bushel.

Maíz.—En semejante condición al trigo y por las mismas razones, cierra muy firme con alza de un centavo por bushel.

SAN FRANCISCO

Firme el mercado de trigo, cotizándose el núm. 1 «Standard Californian» á 1'17 y medio dollars por cental, el disponible, y á 1'22 y medio id. id. á entregar en Diciembre.

Londres 21 de Octubre de 1898.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Evaristo mártir, San Luciano, San Marciano y San Florencio.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 25 (9 m.)

Rusia y Francia

Telegrafían de París manifestando que los diplomáticos están conformes en declarar que de verificarse una ruptura de relaciones entre Inglaterra y Francia, Rusia pondríase incondicionalmente al lado de esta última nación, dispuesta á hacer toda clase de sacrificios para responder á su alianza con aquella república.

—

MADRID 25 (9'30 m.)

El cardenal Rampolla

Telegrafían de Roma que el cardenal Rampolla ha felicitado á nuestro embajador cerca del Vaticano Sr. Merry del Val, con motivo de la fiesta onomástica de este y en nombre de Su Santidad León XIII.

—

MADRID 25 (10 m.)

Repatriados enfermos

Espéranse hoy en Cadiz los vapores «Cristina» y «Juan Forjas», el primero con 700 enfermos procedente de Cuba y el segundo con 340 de Puerto Rico, habiéndose ordenado que vaya aquel á Valencia y éste á Málaga.

LA BARCELONESA
Gran zapatería
43—CALLE MAYOR PRAL.—43

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, se ha recibido un completísimo surtido de calzados para la temporada de invierno, á precios sin competencia; también hay un numerosísimo surtido de zapatillas para señoras, caballeros y niños, con precios sumamente baratos.

Advierte también no se dejen engañar por otras casas que la quieran imitar, valiéndose para ello de anuncios pompasos, con objeto de llamar la atención del público, por lo que aconseja se visite LA BARCELONESA, y puedan convencerse que es la única en esta provincia que puede vender en inmejorables condiciones, por estar en directa relación con las mejores fábricas de Barcelona y Valencia.

NOTA.—Las ventas al contado. Precios fijos marcados. Es inútil regatear.

LA BARCELONESA
43—CALLE MAYOR PRAL.—43

Alon·o é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografia,
Encuadernación y Zincografia

Despacho, *Mayor pral., núms*. 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Precios baratísimos.

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y arga...ar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

—

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

—

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

—

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda*.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

—

Los avisos durante la noche al *Gran Hotel Continental*, para toda clase de trabajos urgentes, como son

Esquelas de defunción

y otros análogos.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

5

[illegible] *Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, crófulas, Debilidad general*, etc. Necesario á las em razadas y á las madres que crían a sus hijos con le propia, puesto que reconstituye el organismo debilit por efecto de la crianza. Los principales médicos España lo recomiendan con interés por sus excele resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é h y principales Droguerías y Farmacias de Palen y su provincia.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

QUÍMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto po inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan ár de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las b rras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORA

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Su y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmac

Almacen de carbones minerales y vejetales

de

Antonio Ruiperez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Cok superior, los 46 kilos, ó sea el quintal 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, 2 pts

Id. galleta 2 pts.

Hulla superior, para fragua, 1 peseta y 75 céntimos.

Id. inferior 1 peseta y 50 cts.

Id. para tejera y vapores 1 peseta y 50 céntimos.

Encina y roble superior, 1 pts. arroba.

Carbón piña á 90 céntimos la arroba.

Piñas, para encender, el ciento, 50 cts.

Cocinera ó ama de gobierno, 40 años de edad, bien instruida en las labores de casa, costura y planchado; desea colocarse dentro ó fuera de la capital; razón calle de San Juan, n.º 42

PLAZA DE VETERINARIO

Se halla vacante la del pueblo de Autilla del Pino.

Las solicitudes se admiten durante 20 días en la Secretaria del Ayuntamiento.

SUSTITUTO

Se necesita uno que desee sustituir á un mozo del actual reemplazo. Dirigirse á D. Fernando Zamora, D. Sancho, 19, Palencia; ó á Marcos Herrador, en Autillo de Campos.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. Palencia

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende los mejores carbones asturianos: sirviéndolos á domicilio con puntualidad y exactitud.

Precios económicos

COLOCACION

la hay para un joven de 14 ó 16 años, que tenga buena conducta.

Informarán calle de Carnicerías núm. 5, bajo, de once á doce de la mañana.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

M.C.D.2022